## 1. PRESENTACIÓN

El número 134 del *Informe Trimestral de Análisis del Mercado de Trabajo* ofrece información de las principales variables del mercado de trabajo, enmarcadas en un análisis de las tendencias más recientes.

El análisis se realiza a partir de las principales estadísticas laborales y se centra en los **últimos datos disponibles** en el trimestre de referencia, con objeto de reflejar la situación más reciente de las principales tendencias del mercado de trabajo. Se acompaña de tablas estadísticas con información desde 1995 sobre los aspectos de mayor relevancia del mercado de trabajo. En la mayoría de los casos, se incluyen gráficos relativos a los datos más significativos.

El Informe se estructura **en ocho apartados.** En el primero se relacionan las principales variables del mercado de trabajo en España con el contexto de la UE. En los siguientes apartados se analizan las principales variables del mercado de trabajo, en particular la población activa, ocupada y en desempleo y la población inactiva "desanimada", así como aquellas cuestiones relacionadas con los salarios y la jornada de trabajo y se completa con información sobre la protección de los trabajadores en desempleo.

Este número incluye en el apartado sobre población ocupada un **Recuadro** relativo a la movilidad laboral y geográfica y en el apartado sobre salarios un Recuadro sobre el índice de precios del trabajo.

La información presentada en el Informe procede fundamentalmente de las siguientes **fuentes**:

- La Encuesta de Población Activa del Instituto Nacional de Estadística (INE), de periodicidad trimestral, con los datos de la serie revisada de la EPA 2002/2013, que incorpora la base poblacional derivada del Censo de Población y Viviendas de 2011.
- La Estadística de Flujos de la Población Activa del INE. Esta estadística recoge los movimientos entre dos trimestres consecutivos entre las situaciones de ocupación, paro e inactividad en términos brutos.
- Cifras mensuales de Paro Registrado y Contratación registradas en los Servicios Públicos de Empleo, así como de Trabajadores Afiliados a la Seguridad Social y Empresas Inscritas, ambas del Ministerio de Trabajo y Economía Social/ Ministerio de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones.
- Datos de la evolución de los salarios de la Estadística de Convenios Colectivos de Trabajo, del Ministerio de Trabajo y Economía Social y de la

Encuesta Trimestral de Coste Laboral y la Encuesta Anual de Estructura Salarial del INE.

• Encuesta Anual Laboral 2017, de periodicidad anual, con información relevante sobre el comportamiento de las empresas en materia laboral, que vino a sustituir a la Encuesta de Coyuntura Laboral, que hasta 2012 se elaboraba trimestralmente y a partir de 2013 se elabora anualmente en el Ministerio de Trabajo y Economía Social.

Este Informe se centra en el análisis de las principales estadísticas del mercado de trabajo relativas al segundo trimestre de 2020 y ha sido realizado con la información disponible a 2 de octubre de 2020.

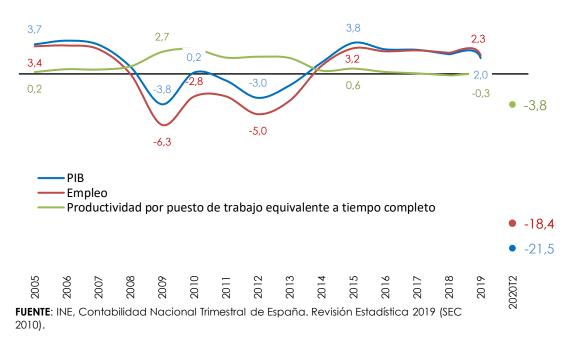
### 2. RESUMEN DEL SEGUNDO TRIMESTRE DE 2020

La evolución de la economía y del mercado de trabajo en los dos primeros trimestres de 2020 se ha visto gravemente afectada por el fuerte impacto de la crisis originada por la pandemia, en un entorno de elevada incertidumbre tanto en el ámbito europeo como a nivel mundial.

En el **segundo trimestre de 2020** se ha producido una caída sin precedentes del PIB como consecuencia de las medidas de confinamiento adoptadas para hacer frente a la crisis sanitaria. Después de seis años ininterrumpidos de crecimiento elevado del PIB, en el entorno del 2,5%, interrumpido en el primer trimestre de 2020, en el segundo trimestre el PIB ha descendido un 17,8%, de acuerdo con los datos de los principales agregados del PIB del Instituto Nacional de Estadística, publicados el pasado 23 de septiembre. En términos interanuales, el PIB ha descendido un 21,5%.

En términos medios del año 2019, el PIB aumentó un 2%, tasa inferior a la alcanzada en 2018, cuando en cifras medias del año el PIB registró un incremento del 2,4%. En 2020, sin embargo, se estima que el PIB experimentará un descenso próximo o superior al 10%.

## El empleo en el 2T2020 desciende un 18,4% y el PIB un 21,5%



El empleo, expresado en puestos de trabajo equivalentes a tiempo completo según los datos de la **Contabilidad Nacional Trimestral** del segundo trimestre de 2020, habría descendido en términos interanuales un 18,4%, lo que habría supuesto la

pérdida de 3.383.000 empleos en el último año, en línea con el descenso mostrado por la población ocupada de la Encuesta de Población Activa, como consecuencia de la reducción del número de horas trabajadas que, en términos interanuales, descienden un 24,9%. Este descenso del empleo se produce en un contexto de caída de la productividad aparente del factor trabajo, que desciende un 3,8%, mientras que los costes laborales unitarios nominales aumentan un 7,0%, 6 pp por encima del deflactor implícito del PIB, en un marco de inflación negativa. En el conjunto del año 2019, el empleo equivalente a tiempo completo aumentó un 2,3%, 0,3 pp por encima del crecimiento del PIB.

En el segundo trimestre de 2020, la Encuesta de Población Activa muestra un comportamiento trimestral afectado por el fuerte impacto de la crisis sanitaria originada por el Covid-19 en toda su dimensión. Como han puesto de manifiesto las estadísticas mensuales de paro registrado y afiliación, fue a partir del 12 de marzo cuando se refleja el fuerte impacto de la crisis, como consecuencia de la declaración del estado de alarma y el consiguiente cese de la actividad en la mayoría de los sectores y actividades de la economía, para observarse a partir de mayo una leve mejora, si bien incierta ante los nuevos rebrotes registrados a partir de agosto e intensificados en estos momentos.

Según viene destacando el INE, la declaración del estado de alarma ha tenido importantes repercusiones sobre la EPA del primer y segundo trimestre de 2020, tanto en lo relativo a la realización de las entrevistas como en las variables medidas, viéndose afectados diversos aspectos de la encuesta.

En términos anuales, se destruye empleo de forma intensa y aumenta el paro, si bien a ritmos sensiblemente más moderados, a la vez que la población activa experimenta una fuerte caída: en el último año se han perdido 1.197.700 empleos y el paro ha aumentado en 137.400 personas, mientras que la población activa desciende en 1.060.300 activos. Un año antes, se habían creado 460.800 empleos, el paro se reducía en 259.500 personas y la población activa aumentaba en 201.300 personas.

Los **aspectos** de mayor relevancia a destacar a partir de los datos de la EPA del **segundo trimestre de 2020** son los siguientes:

- Trimestralmente, el empleo desciende en 1.074.100, personas, un 5,5%, hasta 18.607.200. El paro aumenta en 55.000 personas, un 1,7%, a 3.368.000, a la vez que salen 1.019.000 personas de la población activa, que desciende a 21.975.200 activos.
- En términos desestacionalizados, el empleo desciende un 6,7%, después de cinco años de aumentos consecutivos, mientras que el paro aumenta un 6%.

- En cifras anuales, se rompe la tendencia hacia la creación de empleo registrando un fuerte descenso: el empleo desciende en 1.197.700 personas, un 6.0%.
- El paro registra un aumento anual, con 137.400 parados más, aumenta un 4,3%, frente al primer trimestre cuando aún experimentó un pequeño descenso.
- La población activa desciende en el último año en 1.060.300 personas, un 4,6%, rompiendo la tendencia ascendente que venía registrándose.
- Territorialmente, el empleo desciende en todas las Comunidades Autónomas, excepto en Illes Balears, con mayor intensidad en Cataluña, Andalucía y la Comunidad de Madrid, mientras que el paro desciende en nueve Comunidades Autónomas, con mayor intensidad en Andalucía, Castilla-La Mancha y Extremadura. En el último año el empleo desciende en todas ellas, mientras que el paro desciende en siete de ellas. En términos relativos, el mayor descenso anual del empleo se da en Illes Balears y Cantabria y los mayores descensos del paro en Andalucía y Castilla-La Mancha.
- En cuanto a los flujos, en el último año, con respecto al segundo trimestre de 2019, ha descendido intensamente el flujo de entrada a la ocupación y ha aumentado fuertemente el de salida, a la vez que ha aumentado el flujo de salida del paro y en mayor medida el flujo de entrada al paro. Lo más destacable en el trimestre sería la magnitud de los flujos de paso a la inactividad, más de 1 millón de ocupados y más de 1 millón de parados.
- Aumenta el número de **hogares** con todos los miembros activos en paro en 74.900 en el segundo trimestre, hasta un total de 1.148.800, a la vez que disminuye el número de hogares con todos los miembros activos ocupados, en 311.300, situándose en 10.385.100. En cifras anuales, el número de hogares con todos los miembros activos en paro ha aumentado en 156.000 y el de los que tienen a todos los miembros activos ocupados ha descendido en 261.000.
- En cuanto a los últimos datos de **paro registrado**, **contratación y afiliación** relativos al mes de **septiembre**, éstos muestran un comportamiento relativamente menos desfavorable. El paro registrado desciende en septiembre en 26.329 personas, registrándose un total de 3.776.485 personas en paro. En el último año aumenta en 696.774 personas (22,6%). El descenso mensual es generalizado, desciende en hombres y mujeres, en adultos, en

todos los sectores de la actividad económica y en 13 Comunidades Autónomas. Paralelamente, se registran 1.632.484 contratos, el 10% indefinidos. La afiliación se sitúa en 18,9 millones de trabajadores, registrando un descenso mensual de 84.013 y 447 mil menos que un año antes.

## 3. ANÁLISIS

## 3.1. CONTEXTO GENERAL DEL MERCADO DE TRABAJO

El mercado de trabajo en la **Unión Europea** en 2019 mantuvo una evolución favorable, manteniendo niveles altos de empleo y de reducción del paro, en un contexto económico de crecimiento más moderado.

En la primera mitad de 2020, sin embargo, en el contexto de la crisis sanitaria, de acuerdo con los datos avance de las Cuentas Nacionales, durante el segundo trimestre de 2020 se produce una fuerte caída del **PIB**: trimestralmente desciende un 11,8% en la Eurozona y un 11,4% en la UE-27, la caída más intensa de la serie histórica iniciada en 1995. En cuanto al **empleo**, trimestralmente descendió un 2,9% en la Zona euro y un 2,7% en la UE-27.

Las **Previsiones** de Verano 2020 de la Comisión de la UE para los dos próximos años, publicadas el pasado 7 de julio, prevén una recesión profunda sin precedentes, como consecuencia de la paralización de la actividad económica y del confinamiento derivada del Covid-19, en línea con lo previsto por los diversos Organismos. Para la Zona euro se prevé una caída del PIB del 8,7% en 2020, seguida de una recuperación en 2021 con un crecimiento del PIB del 6,1%, en un contexto de baja inflación.

Para **España** las previsiones de crecimiento de la Comisión son algo más desfavorables que para el conjunto de la UE: se prevé que la caída en 2020 será del 10,9% y la recuperación en 2021 del 7,1%, acompañada de una caída del empleo en 2020 del 8,7%, para aumentar un 6,1% en 2021, junto con una subida de la tasa de paro hasta el 18,9% en 2020, para bajar al 17%.

Las previsiones económicas de los diversos servicios de estudios nacionales sobre la evolución de la economía española en el medio plazo, en el contexto de la crisis sanitaria, apuntan en la misma dirección, hacia una gradual recuperación a partir de 2021, tras la fuerte caída experimentada en 2020, en un marco, no obstante de elevada incertidumbre.

Las últimas previsiones del Ministerio de Asuntos Económicos y Transformación Digital para la economía española, de 1 de mayo, en el marco del nuevo escenario macroeconómico 2020/2021 diseñado para la elaboración del Programa de Estabilidad 2020, prevén una caída del PIB para 2020 del 9,2% junto con una caída del empleo del 9,7% y una tasa de paro del 19%, estimando que en 2021 la

economía se recuperaría, previendo un crecimiento del PIB del 6,8% y del 5,7% para el empleo, estimando que la tasa de paro bajará al entorno del 17%.

Los últimos datos disponibles de la *Encuesta Comunitaria de Fuerzas de Trabajo* son los relativos al cuarto trimestre de 2019, pendiente de que se publiquen los del primer y segundo trimestre de 2020. El comportamiento trimestral fue positivo, si bien más moderado que en el segundo y tercer trimestre, pero mejor que en el primero, a la vez que se acumulan incrementos anuales sucesivos de la ocupación y descensos continuados del paro, en línea con la tendencia que se viene observando desde 2014. En este sentido, los datos de la Encuesta muestran un comportamiento estacional a lo largo del año, de forma que la evolución viene siendo más favorable en los trimestres centrales del año, especialmente en el segundo trimestre, y peor en los trimestres extremos, al inicio y al término del año.

En el cuarto trimestre de 2019, el dinamismo en el mercado de trabajo se concentra en los países de la Eurozona, para los que, en relación con la población de 15 a 64 años, la población activa aumentó en 664.700 activos y el empleo aumentó en 449.800 ocupados, registrando un incremento del paro de 214.900 personas. En términos interanuales, se han creado 1.751.400 empleos adicionales y el paro ha descendido en 757.600 personas, incorporándose 993.700 personas al mercado de trabajo. Desde 2014 se han creado más de 11 millones de empleos superando ampliamente los niveles de empleo previos a la crisis y el paro ha descendido en unos 8,5 millones de personas en el conjunto de la UE, para situarse en los niveles más bajos de la serie histórica, a la vez que se han incorporado 1,6 millones de personas a la población activa.

La estimación de Eurostat referida a agosto de 2020 sitúa la tasa de **paro** armonizada en la UE-27 en el 7,4% y en el 8,1% en la Zona euro, con 15,6 millones de personas en paro, de los que 13,2 millones corresponden a la Zona euro. Desde el mes de abril la tasa de paro acumula incrementos sucesivos: en el último año el paro ha aumentado en 1,4 millones de personas en la UE-27(1 millón en la Zona euro). España es, después de Grecia, el país que presenta la tasa de paro más alta, 16,2%, frente a Holanda y Alemania, con una tasa de paro en el entorno del 4,5%. Alrededor de la media se mantienen Francia y Portugal, con una tasa en torno al

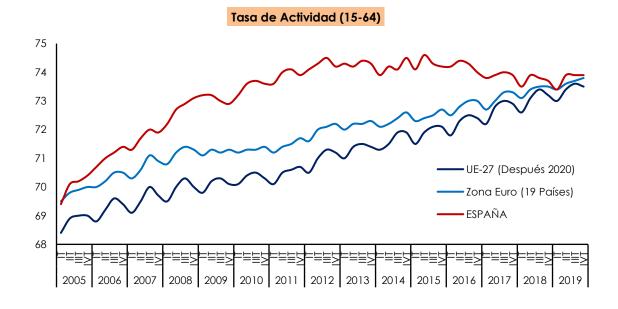
7,5%, seguidas de Italia, del 9,7%. No obstante, España es el país donde más aumentado la tasa de paro en el contexto de la pandemia.

La **tasa de paro joven** sube en agosto de 2020 al 18,1% en la Zona euro y al 17,6% en la UE-27, en el marco de la crisis, presentando la tasa de paro juvenil más baja Alemania, 5,8%, y la más alta España, 43,9%, situándose en Francia en el 19,8% y en Italia en el 32,1%. El número total de jóvenes en paro asciende a 3,0 millones, de los que 2,5 millones corresponden a la Zona euro.

En cuanto a la evolución de las **principales variables del mercado de trabajo en España** en el cuarto trimestre de 2019, se observó un comportamiento estacional, en línea con el presentado a nivel medio del conjunto de la UE. De acuerdo con la *Encuesta Europea de Fuerzas de Trabajo*, en el cuarto trimestre de 2019 el empleo aumentó en 94.900 y el paro descendió en 22.300 personas.

En términos anuales, en España se crearon 382.800 empleos adicionales, más de la quinta parte del empleo generado en la Zona euro en el último año, donde se crearon 1.751.400 empleos. Asimismo, España acumuló 113.400 parados menos, el 15% de la caída del paro registrada en la Eurozona. Esta tendencia se viene observando desde 2014, con el inicio de la recuperación económica, frente a los años centrales de la crisis en los que España venía concentrando una parte significativa del descenso del empleo y del incremento del paro en la UE.

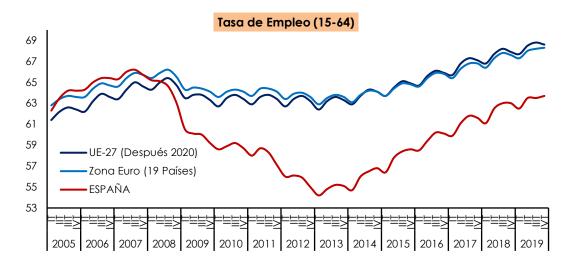
## La tasa de actividad en España se sitúa en la media europea



FUENTE: EUROSTAT

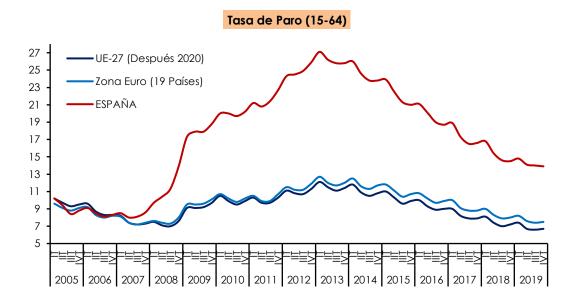
En cuanto a las tasas, apenas experimentan cambios: la tasa de actividad se mantiene en el mismo nivel que en el tercer trimestre, se sitúa en el 73,9%, 1 décima superior a la media de la Eurozona, y la tasa de empleo sube 0,2 pp, al 63,7%, 4,6 pp por debajo de la tasa de la Eurozona. Por su parte, la tasa de paro baja 0,1 pp y se sitúa en el 13,9%, frente a una tasa de paro media en la Zona euro de 7,5%.

La tasa de empleo se mantiene 4,6 pp por debajo de la de la Eurozona



**FUENTE**: EUROSTAT

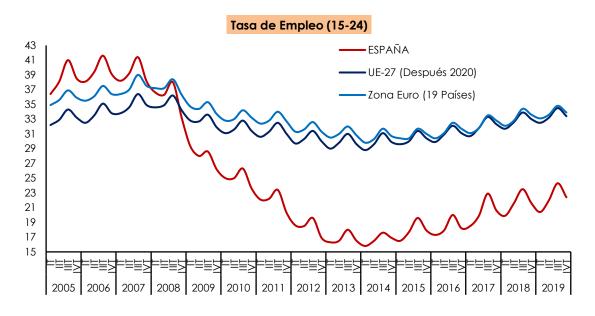
La tasa de paro en el último año baja alrededor de 0,5 pp en España y en la UE



FUENTE: EUROSTAT

Entre los jóvenes, la situación laboral de los jóvenes en España con respecto a la observada en la UE presenta unas diferencias más marcadas que la observada para el conjunto de la población. En este sentido, la tasa de actividad se mantiene por debajo de la media de la UE, en el 32,2% en el cuarto trimestre de 2019 frente al 40,1% en la UE-19, siendo 7,9 pp inferior. La tasa de empleo baja en el cuarto trimestre tanto en España como en la UE, aunque en España se mantiene significativamente por debajo, 22,4% frente a 33,9% en la UE-19, a pesar de los aumentos que se vienen registrando en términos anuales. En cuanto a la tasa de paro, ésta ha descendido a buen ritmo, 1,2 pp en el cuarto trimestre de 2019, mientras que en la UE-19 se ha mantenido en el mismo nivel, sin embargo, la tasa de paro juvenil en España sigue siendo muy superior a la de la Zona euro, del 30,5% frente a 15,5%.

La tasa de empleo de los jóvenes en España es inferior en más de 11 pp a la tasa media Eurozona



**FUENTE**: EUROSTAT

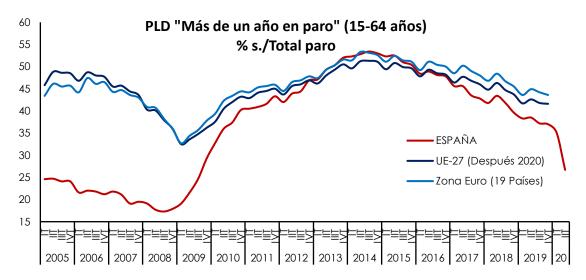
En cuanto a los jóvenes en edad laboral que están fuera del mercado de trabajo y del sistema educativo la tendencia es descendente, según muestra la tasa de los denominados **jóvenes "ninis"**, jóvenes de hasta 25 años que no están trabajando y tampoco están estudiando ni siguen ningún tipo de formación: en España, en 2019,

último dato disponible, descendió 0,3 pp con respecto a 2018, hasta el 12,1%, mientras que en la Eurozona descendía 0,4 pp, al 10,2%.

En relación con los **trabajadores de más edad**, las tendencias de actividad, empleo y paro son favorables. Con datos del cuarto trimestre de 2019, entre los trabajadores de 55 a 64 años la tasa de empleo se sitúa en el 54,6%, aumenta en 1,6 pp en el último año, frente al 60,7% en la Zona euro, con los niveles más elevados de la serie histórica, la tasa de paro ha caído 0,4 pp al igual que en la Eurozona, y se sitúa en el 12,8%. La tasa de actividad, por su parte, se sitúa, también, en los niveles más altos de la serie, en el 62,6% (el 64,3% en la Eurozona).

En cuanto al **paro de larga duración "por tiempo en desempleo"**, de acuerdo con el criterio de Eurostat, la incidencia de los parados que llevan más de un año en paro sobre el total de parados es inferior en España que en la UE, del 37% frente al 43,6% en la Zona euro en el cuarto trimestre de 2019, a la vez que se viene reduciendo a mayor ritmo: en el último año se redujo 2,6 pp frente a 1,9 pp en la Eurozona.

# La incidencia del PLD en España es inferior a la media UE



FUENTE: EUROSTAT

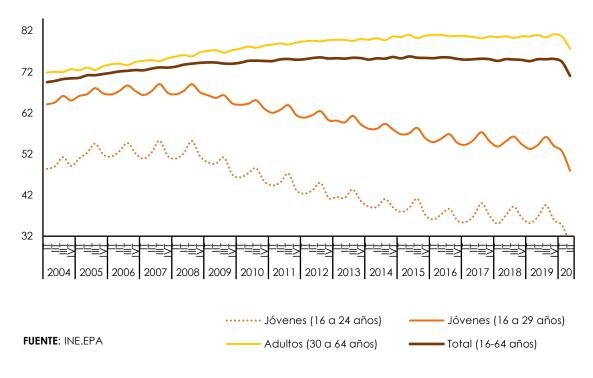
En el primer trimestre de 2020, con datos para España únicamente, a la espera de que estén disponibles para el conjunto de la UE, la incidencia del PLD es del 26,7%, 11,8 pp inferior al nivel alcanzado hace un año. Antes de la crisis económica de 2008, la incidencia del PLD en España era muy inferior a la observada en la UE: en 2007 sólo el 20,4% de los parados en España llevaban más de un año en paro frente al 44% en la UE-19.

## 3.2. LA POBLACIÓN ACTIVA

En el segundo trimestre de 2020 la **población activa** ha descendido en 1.019.000 personas, hasta los **21.975.200** activos. En el último año aumenta en 1.060.300 personas (4,6%)<sup>1</sup>.

El descenso trimestral de la población activa se registra en todos los colectivos: en hombres, salen de la actividad 424.900 hombres (-3,5%), y en mujeres (-594.100, -5,5%), entre los jóvenes de hasta 29 años (-311.500, -8,7%) y entre los adultos (-706.000, -3,7%), con mayor intensidad entre los de 30 a 54 años, entre los que experimenta un fuerte descenso (-599.400, -3,9%).

## La tasa de actividad desciende en todos los grupos de edad



<sup>&</sup>lt;sup>1</sup> De acuerdo con el análisis realizado por el INE, la tendencia descendente observada en la población activa desde finales de 2012 se encuentra vinculada a la reducción de la población en edad laboral, como consecuencia de la caída del número de extranjeros y del envejecimiento de la población, así como al mayor número de jóvenes que cursan estudios. A partir de 2017, sin embargo, la situación para los jóvenes y, de forma más patente entre los extranjeros, parece haber revertido, si bien en los dos primeros trimestres de 2020, la población activa inicia un fuerte descenso como consecuencia de la crisis sanitaria.

La **tasa de actividad** desciende 3,4 pp con respecto al trimestre anterior, se sitúa en el 71,0% para la población de 16 a 64 años, aunque se mantiene entre los **niveles más altos** de la serie histórica.

Por **grupos de edad**, entre los jóvenes la tasa de actividad baja 4,5 pp, al 30,1%, medio punto porcentual inferior a la de hace un año. Entre los adultos, la tasa de actividad se sitúa en el 77,6%, 3,2 pp inferior a la del trimestre anterior y 3,5% menor que el nivel alcanzado un año antes.

Por **niveles de estudios**, agrupados en bajos, medios y altos<sup>2</sup>, la tasa de actividad más alta corresponde a los que tienen un nivel de estudios alto, manteniéndose con pequeños cambios las grandes diferencias según el nivel de estudios alcanzado: son más marcadas en el nivel bajo con respecto al medio (de 21,3 pp) y algo más atenuadas entre los niveles medio y alto (de 16,9 pp).

# 

La tasa de actividad sube 0,5 pp en el nivel de estudios alto

FUENTE: INE.EPA

En el segundo trimestre de 2020 las tasas de actividad experimentan un fuerte descenso: en el nivel de estudios alto baja 2,1 pp, al 77,2%, baja 3,5 pp en el nivel medio, al 60,3%, y cae 2,9 pp en el nivel de estudios bajo, al 39,0%. En términos anuales, se observa una fuerte caída de la tasa de actividad en el nivel medio,

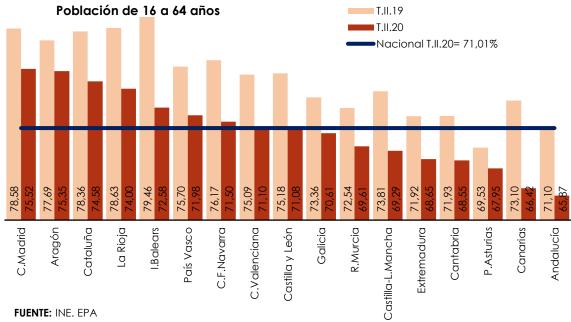
18

<sup>&</sup>lt;sup>2</sup> Agrupando los niveles de estudios en estos tres grandes grupos no son apreciables las consecuencias que se derivan de la introducción de la nueva Clasificación Nacional de Educación 2014 (CNED-2014), que introdujo 2 niveles educativos adicionales a los 6 de la anterior clasificación (CNED-2000 vigente hasta el cuarto trimestre de 2013), afectando concretamente a los niveles educativos altos.

entre los que desciende en 5,4 pp, y algo menor en el nivel de estudios bajo, de 3,5 pp, y en el nivel alto (-2,7 pp).

Por **Comunidades Autónomas**, la población activa desciende en todas ellas, registrando los mayores descensos Andalucía, Cataluña y Comunidad de Madrid, en las que desciende en 246.300, en 162.400 y en 129.900 personas, respectivamente. En términos anuales desciende, también, en todas ellas, con mayor intensidad en Andalucía (-273.900) y Cataluña (-162.000).

# La tasa de actividad aumenta en seis Comunidades Autónomas



La tasa de actividad se mantiene por encima de la media en ocho Comunidades Autónomas, si bien desciende en todas ellas. La tasa de actividad más alta la presenta Comunidad de Madrid, 75,5%, junto con Aragón, Cataluña, y La Rioja, por encima del 74%, y la más baja Andalucía, Principado de Asturias y Extremadura, en el entorno del 66%, sin apenas cambios de relevancia en la posición relativa.

## 3.3. LA POBLACIÓN OCUPADA

En el segundo trimestre de 2020 el **empleo** desciende en 1.074.100 ocupados, un 5,5%, hasta los **18.607.200**. Con datos desestacionalizados, el empleo habría descendido un 6,7%, mientras que en el trimestre anterior descendió un 0,4%.

El **descenso trimestral es generalizado**, se registra en hombres y mujeres y en todos los grupos de edad.

Por sexo, entre los hombres el empleo desciende en 527.800 personas (-5,0%) y entre las mujeres en 546.200 (-6,1%). Por edades, entre los jóvenes hasta 24 años desciende en 209.400 (-21,2%), entre los de 25 a 29 años en 181.000 (-10,8%), entre los adultos de 30 a 54 años en 610.200 (-4,6%) y entre los de 55 y más en 73.500 personas (-2,0%).

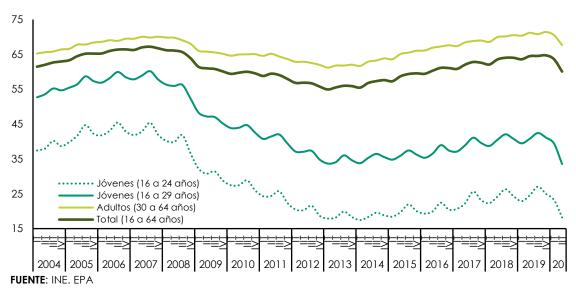
**En términos anuales** el empleo desciende en **1.197.700** personas, a una tasa del 6,0%, 4,9 pp superior a la del trimestre anterior, cuando todavía experimentó un aumento, de 210 mil personas.

En el segundo trimestre de 2020 se rompe la tendencia hacia la creación de empleo, tras seis años de crecimiento consecutivo, debido al impacto derivado de la crisis sanitaria. La pérdida de empleo acumulada en el último año afecta a todos los colectivos sin excepción, si bien han sido los jóvenes los que han experimentado la mayor caída. En este contexto, en el último año el empleo ha descendido en 616.800 personas entre los hombres (-5,7%) y en 580.900 entre las mujeres (-6,4%), en 441.900 entre los jóvenes de hasta 29 años (-16,2%) y en 773.800 entre los adultos de 30 a 64 años (-4,6%).

La **tasa de empleo** para la población de 16 a 64 años en el segundo trimestre de 2020 baja 3,6 pp, al 60,1%, y se sitúa 4,4 pp por debajo del nivel alcanzado hace un año. Entre los hombres baja al 65,4% y entre las mujeres al 54,7%. Para la **población de 20 a 64** años, según el objetivo de la *Estrategia Europa 2020*, la tasa de empleo baja al 63,8% (69,5% entre los hombres y 58,1% entre las mujeres, en niveles del año 2016).

Las **tasas de empleo más elevadas** corresponden a los **grupos centrales** de edad, que son, a su vez, los más activos laboralmente: alcanza el 79% entre los hombres de 30 a 54 años y el 66,3% entre las mujeres de esa edad.

## La tasa de empleo baja entre los jóvenes y entre los adultos

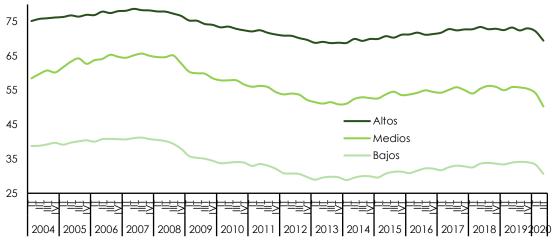


Las diferencias de género, tal y como se viene destacando en los informes anteriores, son poco relevantes entre los jóvenes, mientras que se hacen más patentes a medida que se eleva la edad, al igual que sucede con la actividad. Hasta los 29 años la tasa de empleo de los hombres apenas supera los 3,5 pp la de las mujeres, mientras que a partir de esa edad la supera ampliamente, de forma más acusada entre los más mayores, entre los de 55 a 64 años, con más de 13 pp de diferencia. La tendencia, no obstante, es a reducirse de forma paulatina, a medida que la población joven se va incorporando al mercado de trabajo y los de edades más avanzadas se van retirando: en 2008 entre los jóvenes la diferencia era de más de 7 pp y entre los adultos de 20 pp.

Según el **nivel de estudios**<sup>3</sup>, la tasa de empleo de los niveles altos es significativamente más alta que en los medios y más que duplica la del nivel de estudios bajo, aunque en el segundo trimestre ha experimentado una fuerte caída en todos ellos, más marcada en el nivel de estudios medio: en el segundo trimestre de 2020 alcanza el 69,5% en el nivel alto frente al 50,3% en el medio y el 30,6% en el bajo. Trimestralmente ha descendido en el nivel de estudios alto 2,6 pp, en el nivel de estudios medio 3,9 pp y en el bajo 2,7 pp. En el último año, baja en el nivel de estudios alto 3,8 pp, en el nivel medio 5,6 pp y 3,3 pp en el nivel bajo.

<sup>&</sup>lt;sup>3</sup> Por grandes niveles de estudio, al igual que sucede con la actividad, los datos de ocupación por nivel de estudios a partir del primer trimestre de 2014 se han obtenido de acuerdo con la CNED-2014, por lo que no son comparables en cifras absolutas con las series anteriores correspondientes a la CNED-2000.

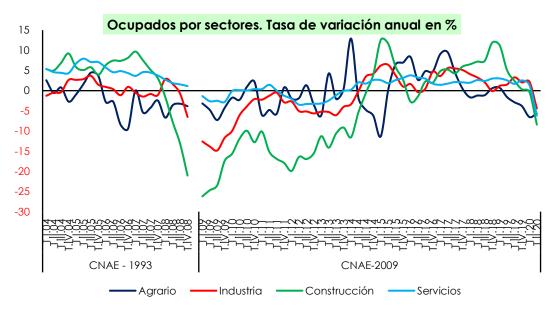
## La tasa de ocupación baja en todos los niveles de estudios



FUENTE: INE.EPA

Por **sectores de actividad** económica, en el segundo trimestre de 2020 el empleo ha descendido en todos los sectores sin excepción, si bien son los servicios los que concentran la mayor parte del empleo perdido, se pierden 816.900 empleos, mientras que en agricultura se pierden 21.400 empleos, en construcción 108.800 y en industria 127.000.

## Destaca el fuerte descenso del empleo en los sectores no agrarios



FUENTE: INE. EPA

En el último año, el empleo desciende, también, en todos los sectores de la actividad económica. Destaca el descenso en servicios por su elevada dimensión,

en el que se pierden 922.200 empleos, desciende un 6,2%, junto con industria, donde desciende un 4,4% y se pierden 122.200 empleos y construcción (-107.400, -8,4%). En agricultura desciende en 45.900 empleos (-5,7%).

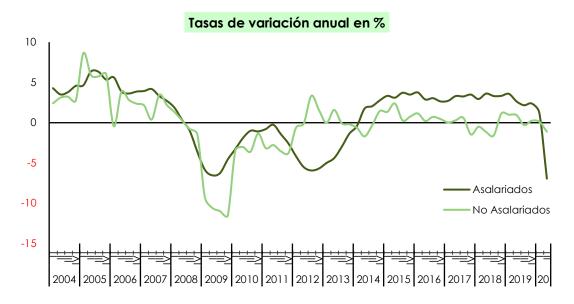
Por **secciones de actividad**, el empleo desciende trimestralmente en 17 de las 21 ramas y aumenta, levemente, en Industrias extractivas, en Energía, en Información y comunicaciones y en Actividades sanitarias. Los principales descensos se dan en Hostelería (-211.900, -13,4%) y Comercio (-195.900, -6,4%). Anualmente el empleo desciende en 18 ramas, destacando por el contrario el crecimiento del empleo en Actividades sanitarias (91.000, 5,6%). Los mayores descensos anuales los presentan Hostelería (-380.900, -21,8%) y Comercio (-170.000, -5,6%).

Los ritmos más elevados de descenso los presentan la Hostelería y las Actividades, de hogares y domésticas, a una tasa en el entorno del 20%



**Por situación profesional**, desciende el empleo asalariado, en 1.033.300 empleos, entre los del sector privado desciende en 1.052.000 personas y en el sector público en 22.000, mientras que el trabajo por cuenta propia desciende tan solo en 36.100 personas.

## El empleo asalariado desciende un 7,0% en el último año



FUENTE: INE. EPA

En términos anuales, desde el inicio de la recuperación en 2014, el empleo asalariado privado ha venido concentrando la mayor parte del empleo generado, mientras que en el sector público ha aumentado en menor cuantía. En el segundo trimestre de 2020, sin embargo, desciende un 7,4% en el sector privado y un 1,0% en el sector público.

Entre los **asalariados**, según la modalidad de contratación, en el segundo trimestre de 2020 desciende intensamente el empleo temporal, en 671.900 personas, a una tasa del 16,2% y, en menor medida, el empleo indefinido (-361.400, un – 2,9%). Según tipo de jornada, desciende tanto el empleo a tiempo completo (-711.900, -4,2%) como el empleo a tiempo parcial (-362.100, -12,7%).

En cifras anuales el empleo asalariado concentra la casi totalidad del empleo perdido, más de 1,1 millón de puestos de trabajo (-1.161.400, -7,0%). La mayoría empleo temporal, por su cuantía y su especial relevancia (929.100, un 21,1%), y en menor cuantía indefinido (-232.300, -1,9%), a la vez que desciende intensamente el empleo a jornada completa, se pierden 732.300 empleos (-4,4%). El empleo a tiempo parcial desciende también en una cuantía importante (-465.400, -15,8%). Desde el año 2014 era el empleo a tiempo completo el que concentraba la casi totalidad del empleo generado.

# 38 36 34 32 30 28 26 24 22 20 2004 2005 2006 2007 2008 2009 2010 2011 2012 2013 2014 2015 2016 2017 2018 2019 20

## La tasa de temporalidad baja al 22,4%

FUENTE: INE, EPA

La tasa de temporalidad baja 2,7 pp, al 25%. El mínimo se alcanzó en el primer trimestre de 2013, con el 21,9%, frente al máximo alcanzado en el tercer trimestre de 2006, con el 34,6%.

En 2014 se alcanzó la práctica convergencia de la tasa de temporalidad por sexo, históricamente más elevada entre las mujeres. En el segundo trimestre de 2020 la tasa de temporalidad de las mujeres es 3 pp superior a la tasa de temporalidad de los hombres, medio punto superior a la distancia observada en el trimestre anterior. En cifras medias de 2019 esa diferencia fue de 1,8 pp.

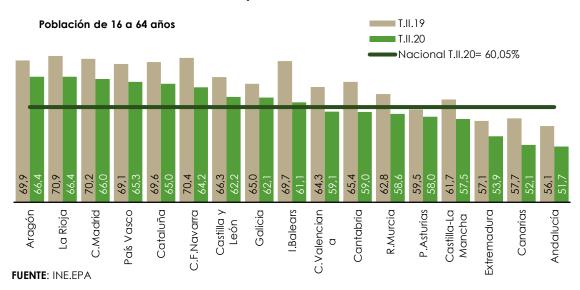
Territorialmente, el **empleo** por **Comunidades Autónomas** en el segundo trimestre de 2020 ha descendido en todas ellas, excepto en Illes Balears, en la que aumenta en 9.200 personas. Los mayores descensos se dan en Cataluña (-223.700), Andalucía (-198.100) y Comunidad de Madrid (-184.400).

En el último año el empleo desciende en todas las CCAA. Los mayores descensos anuales se dan en Andalucía (-226.800), Cataluña (-203.600) y Comunidad Valenciana (-140.600). En términos relativos, el mayor descenso anual del empleo se da en Illes Balears (-11,5%) y Cantabria (-10,0%).

La **tasa de empleo** para la población de 16 a 64 años ha descendido trimestralmente en todas las Comunidades Autónomas, excepto en Illes Balears, donde aumenta 1,3 pp. La tasa de empleo más alta la presentan Aragón y La Rioja, en las que se sitúa en el 66,4%, junto con Comunidad de Madrid, 66,0%, más de 6 pp por encima de la media, frente a las más bajas en Andalucía y Canarias, en las

que se sitúa alrededor del 52%. En términos anuales desciende en todas las Comunidades Autónomas, entre las que destaca el descenso anual registrado en Illes Balears, en la que desciende en 8,7 pp, y en Cantabria y Navarra (-6,4pp).

# La tasa de empleo desciende en todas las CCAA en el último año, pero en nueve se mantiene por encima de la media



Recuadro 1. La movilidad laboral y geográfica en 2020

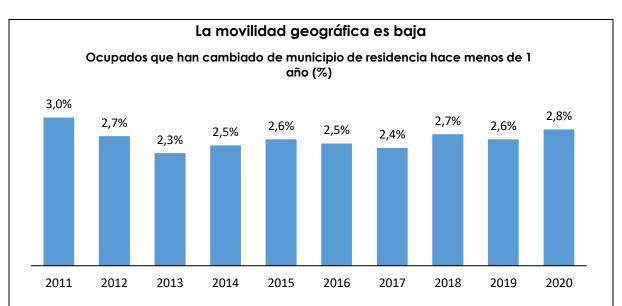
El Instituto Nacional de Estadística elabora desde el año 2013 la Estadística de Movilidad Laboral y Geográfica (EMLG). La estadística permite determinar la empleabilidad de las personas en función de su disponibilidad a cambiar de residencia.

La Estadística de Movilidad Laboral y Geográfica (EMLG) se realiza con periodicidad anual y referida al primer trimestre de cada año. Investiga la relación entre la empleabilidad de las personas y su disponibilidad a cambiar de residencia, mediante el estudio conjunto de las características laborales y el tiempo que llevan residiendo en el municipio.

Para su realización, la EMLG incorpora unas variables específicas **derivadas de la Base del padrón del INE** a la muestra de la Encuesta de Población Activa (EPA) del primer trimestre de cada año. De este modo, se pueden relacionar las variables demográficas y laborales contenidas en la EPA con la movilidad geográfica registrada en la fuente administrativa del padrón.

Los conceptos y criterios utilizados en la Estadística son coherentes con los establecidos por los organismos internacionales. Los resultados se ofrecen a nivel nacional, junto con datos más agregados a nivel de Comunidades Autónomas.

Las variables analizadas son la ocupación, el paro y las tasas de actividad y de paro, todas ellas en relación con el tiempo de permanencia en el municipio. La desagregación se ofrece por sexo, grupos de edad, nivel de formación, situación profesional, ocupaciones, sectores, tiempo en el empleo actual, tipo de contrato y jornada. Para el desempleo se ofrece, también, el tiempo de búsqueda de empleo y si se ha trabajado antes.



FUENTE: INE, Estadística de Movilidad Laboral y Geográfica.

Se observa que la movilidad geográfica es baja, tan solo el 2,8% de los ocupados y el 4,7% de los parados cambian de residencia en el último año; el grueso de los ocupados, el 84,3%, llevan residiendo en el mismo municipio más de cinco años así como el 79,6% de los parados, presentando las tasas de actividad más altas aquéllos que residen en el mismo municipio entre 1 y 5 años, para bajar más allá de los 5 años de residencia, mientras que las tasas de paro más bajas las presentan aquéllos que llevan 5 o más años en el mismo municipio, observándose que la empleabilidad se eleva a partir de un tiempo de residencia medio pero desciende en poblaciones que permanecen estables más allá de los diez años.

A modo de síntesis, los **principales resultados** obtenidos en la última estadística relativa al año **2020**, publicada el pasado 25 de septiembre, serían:

**La movilidad** geográfica en España **es baja**, se reduce paulatinamente desde 2010 hasta 2013, para aumentar en 2014 y 2015 y volverse a reducir en 2016 y 2017, recuperándose levemente en los tres años siguientes: únicamente el 2,8% de los ocupados en 2020 ha cambiado de municipio de residencia en el último año frente al 3,3% en 2010 y el 4,7% de los parados frente al 5,6%, respectivamente.

La movilidad es **más alta** entre los ocupados **jóvenes** hasta 34 años (el 5,8% cambia de municipio de residencia en el último año) y entre los **extranjeros** (8,0%) y, en menor medida, entre los **titulados superiores** (3,0% frente al 2,3% en los niveles de estudios bajos) y entre los de **menor antigüedad** en el empleo (6,8%).

Por tipo de contrato es **mayor** entre los **temporales** (4,6%) y menor entre los indefinidos (2,3%).

En este sentido, se observa que la edad y la nacionalidad son las variables que más influyen a favor de la movilidad geográfica, siendo la movilidad más frecuente la que se da dentro de la misma provincia.

**Territorialmente**, la movilidad geográfica de los ocupados es más alta en La Rioja (3,7%), Canarias (3,6%) e Illes Balears (3,5%) y más baja en Extremadura (1,5%), Andalucía y Asturias (1,9%). Entre los parados, la movilidad es más alta en Navarra, Cataluña y Comunidad de Madrid y menor en Andalucía, Extremadura y Cantabria.

En cuanto al empleo medido a partir de los datos de *afiliación*, la **afiliación media** en la Seguridad Social alcanzó en agosto de 2020 los 18.792.376 ocupados, 527.851 menos que en agosto de 2019 (-2,7%).

En 2019 se mantuvo la **tendencia hacia el incremento de la afiliación**, registrando incrementos continuados, para alcanzar en el conjunto de 2019 un 2,6%. El Régimen General fue el que acumuló los mayores incrementos, del 3,5% en el conjunto de 2019.

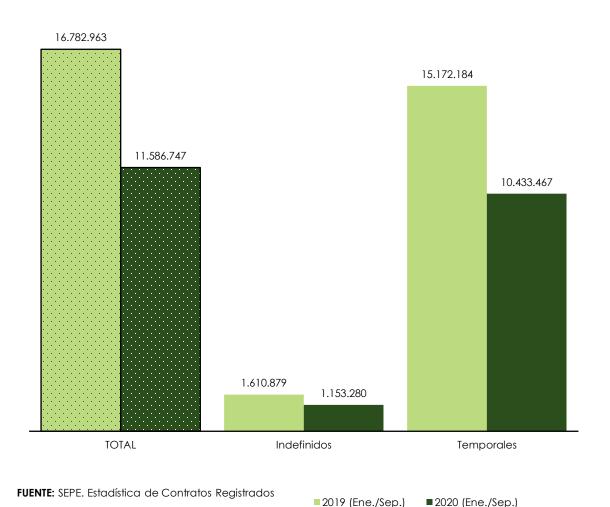
En 2020, sin embargo, a partir de marzo, en el marco de la crisis sanitaria se registra una caída sin precedentes en la serie histórica. En el mes de agosto, el **número** de **trabajadores afiliados a la Seguridad Social** el último día del mes se situó en 18.591.300 trabajadores en situación de alta laboral, 82.500 menos que en julio. En relación con agosto de 2019 se acumulan **663.500 afiliados menos**, un 3,4% de descenso, interrumpiendo los seis años de altas continuadas en la afiliación.

El **número de empresas** inscritas en la Seguridad Social en agosto de 2020 se sitúa en 1.276.979, suponen 5.367 empresas menos que en julio, tras la fuerte caída experimentada en marzo (-85.873), si bien son 34.320 empresas menos que las inscritas hace un año. La mayoría de las empresas son empresas de hasta 50 trabajadores, casi el 98%, y únicamente el 0,4% son empresas con más de 250 trabajadores. Sin embargo, han sido las pequeñas y medianas empresas las que han experimentado el mayor descenso en el último año, superior al 6% con respecto al nivel alcanzado en mayo de 2019, mientras que entre las microempresas y las más grandes, las de 250 y más trabajadores, la caída ha sido más leve (del 3,1% y del 3,7%, respectivamente).

Respecto a las **nuevas contrataciones** comunicadas a los *Servicios Públicos de Empleo* en los nueve primeros meses de 2020, entre enero y septiembre, se han registrado 11.586.747 contratos, 5.196.216 menos que en el mismo periodo de 2019. Esta caída sin precedentes se produce como consecuencia de la crisis sanitaria, vinculada a la limitación de la movilidad y a la consecuente suspensión de gran parte de la actividad económica. La caída se inicia a mediados de marzo, mes en el que la contratación se redujo en 453.338 con respecto al nivel alcanzado un año antes, para reforzarse en abril y mayo, con una caída superior al millón de contratos en cada uno de esos dos meses. En septiembre se registraron 514.000 contratos

menos que un año antes. De los 11.586.747 contratos celebrados hasta septiembre, el 10% han sido indefinidos y el 31,4% contratos a tiempo parcial.

En 2019 la contratación presentó un comportamiento dinámico, al igual que en 2018, alcanzando el nivel más elevado de la serie histórica. En el conjunto de 2019 se celebraron 22.512.221 contratos, 220.540 contratos más que en 2018. Destaca el alto dinamismo de las **contrataciones indefinidas**: en 2019 se registraron 2.159.434 contrataciones indefinidas. En los nueve primeros meses de 2020 se han registrado 1.610.879 contratos indefinidos, siendo la jornada de trabajo predominante la jornada a tiempo completo (7.945.425 contratos).



## 3.4. DESEMPLEO

El desempleo en el segundo trimestre de 2020 ha aumentado, de acuerdo con los datos de la EPA, en 55.000 personas, un 1,7%. El **paro** se sitúa en **3.368.000** personas. En términos desestacionalizados aumenta un 6,0% (descendió un 0,4% en el trimestre anterior).

En términos anuales el paro aumenta en **137.400** parados, a una tasa del 4,3%. Desde el cuarto trimestre de 2013 se venían acumulando descensos anuales consecutivos elevados. En el conjunto de 2019 la reducción fue algo más atenuada, del 6,6%, en la medida que a partir del segundo trimestre el ritmo de descenso se redujo.

La **tasa de paro** se sitúa en el 15,3%, superior en 1,3 pp a la de hace un año. Desde el máximo alcanzado en el primer trimestre de 2013, cuando casi alcanzó el 27%, ha caído sin embargo más de 12 pp.

## 60 55 50 45 40 35 30 25 20 15 10 5 2005 | 2006 | 2007 | 2008 | 2009 | 2010 | 2011 | 2012 | 2013 | 2014 | 2015 | 2016 | 2017 | 2018 | 2019 | 20 ····· Jóvenes 16 a 24 años Jóvenes 16 a 29 años Adultos 30 y más TOTAL FUENTE: INE. EPA

## La tasa de paro aumenta 1,3 pp en el último año

**Por sexo y grupos de edad**, el aumento del paro en el segundo trimestre de 2020 se concentra en hombres, para los que aumenta en 102.900 personas, así como entre los jóvenes de hasta 29 años (79.000), mientras que el paro desciende entre las mujeres (-47.900) y los adultos de 30 y más años (-24.000).

Anualmente, los hombres absorben la totalidad del incremento del paro, con 133.000 parados más, siendo, a su vez, los jóvenes de hasta 29 años los que concentran el mayor aumento (81.000, 9,1%) y menor los adultos de 30 y más años

(56.400, 2,4%), mientras que entre las mujeres experimenta un pequeño aumento (4.400, 0,3%), así como entre los jóvenes de hasta 24 años (3.500, 0,7%).

Desde el inicio de la recuperación, el paro juvenil venía descendiendo a mayor ritmo que el paro adulto, a una tasa media próxima al 12% frente a un 10%, con la excepción de 2017 y de 2018 cuando ambas cifras descendieron a un ritmo similar, próximo al 11%. En 2019, sin embargo, el paro de los jóvenes menores de 25 años descendió a menor ritmo, un 3,2% frente a un 7,3% entre los adultos. En el segundo trimestre de 2020, sin embargo, aumenta tanto en jóvenes como adultos, si bien lo hace a un ritmo moderado.

La tasa de paro juvenil, por su parte, viene acumulando caídas sucesivas hasta el último trimestre de 2019, en línea con la tendencia descendente observada desde 2013. En 2020, en el contexto de la crisis sanitaria, aumenta, hasta situarse en el segundo trimestre de 2020 en el 39,6%. Aunque todavía es alta, es inferior en 17 pp al máximo alcanzado en el primer trimestre de 2013.

Tal y como se ha destacado en Informes anteriores, la reducción del paro juvenil que se observaba desde el cuarto trimestre de 2014 estaba vinculada inicialmente a la caída de la población activa en estas edades y, en menor medida, a la creación de empleo. En los últimos trimestres, hasta el tercer trimestre de 2019 por el contrario, ha sido la consecuencia, fundamentalmente, del incremento del empleo juvenil en un contexto de incorporación de jóvenes al mercado de trabajo. En 2020, de forma más patente en el segundo trimestre, la población activa joven experimenta un fuerte descenso, ha descendido en 145.000 personas con respecto al primer trimestre y en 240.400 con respecto al nivel alcanzado un año antes, a la vez que se ha perdido empleo joven en cuantía elevada, 209.400 empleos, dando lugar a un aumento del paro juvenil, de 24.000 personas.

Por **nivel de estudios**<sup>4</sup>, en el segundo trimestre de 2020 la tasa de paro sube en todos los niveles, de forma más marcada en el nivel medio, 1,5 pp, y menos en el nivel de estudios bajo (0,9 pp) y alto (1 pp). En el último año, la tasa de paro aumenta entre los trabajadores con un nivel bajo 1,2 pp y 1,8 pp en el nivel de estudios medio y en el alto.

31

<sup>&</sup>lt;sup>4</sup> Al igual que los activos y ocupados, los datos de paro por nivel de estudios desde del primer trimestre de 2014 se clasifican de acuerdo a la CNED-2014, por lo que a partir de entonces no son comparables con las series hasta 2013, clasificados según la CNED-2000, si bien las diferencias son poco significativas.

La variable relativa al nivel de estudios alcanzado, tal y como se viene destacando, tiene un marcado componente estructural, de forma que las diferencias por nivel de estudios se mantienen sin apenas cambios de un trimestre a otro.

# 

## La tasa de paro aumenta más para los niveles de estudios medio y bajo

FUENTE: INE. EPA

0

Las tasas de paro más altas corresponden a los trabajadores con un nivel de estudios bajo, se sitúa en el 21,4%, y con estudios medios, para los que se sitúa en el 16,6%, mientras que para aquéllos con un nivel alto se sitúa en el 10,0%, 5,3 pp por debajo de la tasa de paro media. Desde el inicio de la recuperación de 2014, sin embargo, la caída de la tasa de paro estaba siendo más marcada en los niveles bajo y medio, al partir, no obstante, de niveles más altos.

2005 | 2006 | 2007 | 2008 | 2009 | 2010 | 2011 | 2012 | 2013 | 2014 | 2015 | 2016 | 2017 | 2018 | 2019 | 20

En cuanto al **Paro de Larga Duración (PLD)**, evoluciona favorablemente, acumulando descensos sucesivos, tanto si se atiende al tiempo que llevan en paro, de acuerdo con el criterio de Eurostat, que es el utilizado en el ámbito de la UE y el que se analiza en este Informe, como si se atiende al tiempo que llevan buscando un empleo, de acuerdo con los datos publicados por el INE.

De acuerdo con los datos de Eurostat, el número de parados de 15 a 64 años que llevan más de un año en desempleo en el segundo trimestre de 2020 ha descendido a 897.902 personas, 266.900 menos que en el trimestre anterior, acumulando un descenso anual de 342.500 personas, a un ritmo del 27,6%.

En cuanto a su incidencia, afecta al 26,7% del total de parados, 11,8 pp por debajo de la alcanzada hace un año. La tasa de PLD, por su parte, ha bajado 1,3 pp en el último año, al 4,1% de la población activa.

# 55 50 45 40 35 30 25 20 Adultos (25-64años) TOTAL (15-64 AÑOS) 5 2005 2006 2007 2008 2009 2010 2011 2012 2013 2014 2015 2016 2017 2018 2019 2020

La incidencia del PLD baja al 26,7%

FUENTE: EUROSTAT

De acuerdo con el comportamiento observado de la ocupación y del paro, en el segundo trimestre de 2020 se acumula un incremento anual en el número de **hogares** en el que todos sus activos están en paro, 156.000 hogares más, hasta los 1.148.800 hogares, a la vez que descienden los que tienen todos sus activos ocupados en 261.000, hasta 10.385.100.

En cuanto a los **flujos** observados en el segundo trimestre de 2020 respecto al segundo trimestre de 2019, en relación con la ocupación, desciende en 453.600 personas el flujo de entrada a la ocupación, entran 866.200 personas, y aumenta el de salida, salen 1.916.600 personas de la ocupación, 885.200 más que hace un año. En el desempleo aumenta el flujo de salida del paro, lo hacen 1.562.400 personas, 134.000 más que hace un año, y aumenta el flujo de entrada al paro en mayor medida que los que salen, entran 1.729.400 (395.400 más).

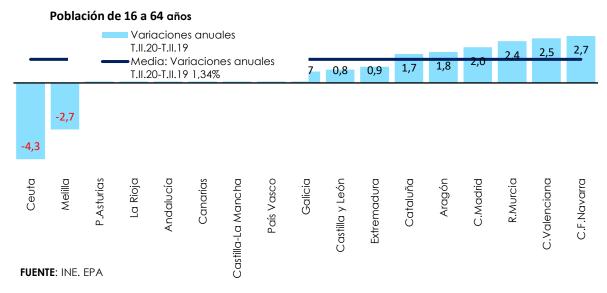
Por **Comunidades Autónomas**, en el segundo trimestre de 2020 el paro desciende en nueve Comunidades Autónomas, con mayor intensidad en Andalucía (-48.200), en Castilla-La Mancha (-20.900) y en Extremadura (-15.000).

En términos anuales el paro desciende en siete Comunidades Autónomas, los mayores descensos los presenta Andalucía (-47.000), Canarias (-13.300) y Castilla-La Mancha (-5.000). Los mayores descensos relativos se registran en Andalucía (-

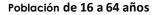
5,6%) y Castilla-La Mancha (-3,1%). Por el contrario, los mayores aumentos anuales del paro se registran en Comunidad de Madrid (62.900), Comunitat Valenciana (43.100) y Cataluña (41.700).

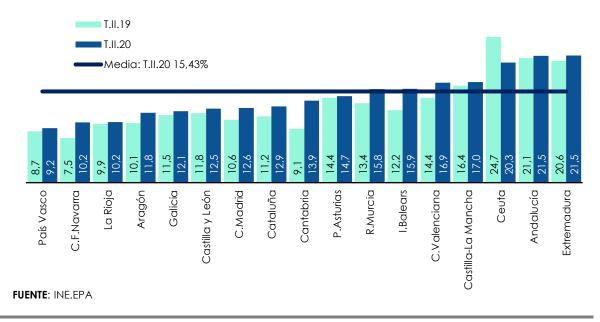
La tasa de paro desciende en el último año en dos Comunidades Autónomas, en Canarias, donde desciende en 4,3 pp, junto con Comunidad de Madrid, 2,7 pp. Entre las que aumenta, es en Castilla-La Mancha donde más aumenta (2,7 pp).

## La tasa de paro cae en el último año en dos CCAA



En diez CCAA la tasa de paro se mantiene por debajo de la media





La tasa de paro más alta la registran Andalucía y Extremadura, en las que se sitúa por encima del 21%, a la vez que ha aumentado en ambas con respecto al nivel alcanzado un año antes. La más baja la presenta Navarra, donde se sitúa en el 9,2%, junto con País Vasco y Comunidad de Madrid, para las que se sitúa en el entorno del 10%.

Por último, los registros del **Servicio Público de Empleo Estatal** sitúan la cifra de **paro registrado** al terminar el mes de septiembre de 2020 en **3.776.485** personas, 26.329 parados menos que en agosto, un 0,7% de descenso. En términos desestacionalizados el paro registrado baja en 66.518 personas.

El descenso del paro registrado en el mes de septiembre es generalizado, se registra en hombres y mujeres, en adultos, en todos los sectores de la actividad económica y en trece Comunidades Autónomas, mientras que aumenta en jóvenes y entre los sin empleo anterior. Desciende en hombres (-10.210, un -0,7%), en mujeres (-16.119, -0,7%), en adultos (18.821, 0,5%), en agricultura (-9.503), en industria (-8.095), en construcción (-7.682) y en servicios (-13.367). Territorialmente, desciende en trece Comunidades Autónomas, entre las que destaca Castilla-La Mancha (-7.851), junto con Andalucía y Madrid, en las que desciende en más de 5.000 personas

En términos anuales, el paro registrado aumenta en septiembre en 696.774 personas, a un ritmo del 22,6%, como consecuencia del fuerte impacto de la crisis sanitaria sobre la actividad económica, según vienen poniendo de manifiesto los datos de paro registrado desde marzo. El incremento afecta a todos los colectivos, a hombres (343.971, 27,5%) y mujeres (352.803, 19,3%), a jóvenes (97.374, 39,2%) y adultos (599.400, 21,2%). Por sectores de actividad económica, aumenta en todos ellos, concentrando los mayores incrementos en términos absolutos y relativos los trabajadores procedentes del sector servicios (496.532, 23%) los sin empleo anterior (69.581, 25,9%). Por Comunidades Autónomas, aumenta en todas ellas. Los mayores incrementos se registran en Andalucía (195.866, 22,3%) y Cataluña (110.824, 28,7%). Destacan los incrementos relativos en Illes Balears, donde aumenta un 90,6%, junto con Cataluña y País Vasco, en las que aumenta a una tasa superior al 28%.

A lo largo de 2019 los descensos del paro registrado fueron inferiores a los registrados en los años anteriores, de forma más patente durante el cuarto trimestre, si bien al término de 2019 el paro registrado se situaba entre los niveles más bajos de los alcanzados en los últimos nueve años. En cifras medias del año 2019, el paro registrado descendió en 130.300 personas, a un ritmo del 4%.

Desde que se inició la tendencia hacia la reducción del paro en 2013, se han encadenado más de siete años de descensos anuales consecutivos,

progresivamente más elevados hasta 2017, para moderar el ritmo de descenso a partir de julio de ese año y hasta febrero de 2020. En este sentido, desde el máximo alcanzado en febrero de 2013, el paro registrado se ha reducido en más de 1,8 millones de personas, situándose en niveles previos a la crisis económica de 2008.

Esta tendencia, sin embargo, se ha visto interrumpida a partir del mes de marzo, como consecuencia de la crisis sanitaria, tal y como se ha destacado más arriba, produciéndose un incremento del paro registrado sin precedentes en la serie histórica del Servicio Público de Empleo.

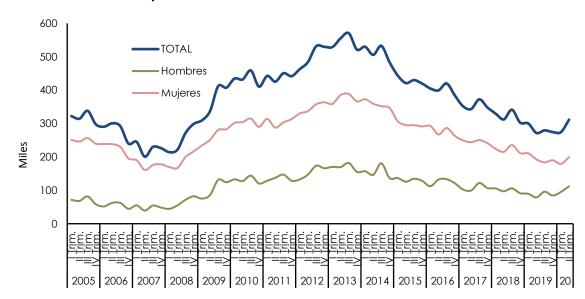
## El paro registrado se sitúa en Septiembre en 3.776.485



## 3.5. POBLACIÓN INACTIVA DESANIMADA

Los inactivos **desanimados**<sup>5</sup> aumentan en el segundo trimestre de 2020 en 37.400 personas, para situarse en **311.600** personas. Se observa que la evolución trimestral presenta un comportamiento estacional, aumentando el número de desanimados en el tercer trimestre del año y descendiendo en el resto de los trimestres. No obstante, en estos momentos, como consecuencia de la crisis y ante las escasas probabilidades de encontrar un empleo, el comportamiento difiere.

En términos interanuales, en el último año, los desanimados aumentan en 39.900 personas, a una tasa del 14,7%, y lo hace en todos los colectivos, con mayor intensidad en hombres y en jóvenes.



En el 2T2020 se rompe la tendencia descendente de los inactivos desanimados

FUENTE: INE. EPA

Desde el máximo alcanzado en el tercer trimestre de 2013, cuando se alcanzaron los 571.000 desanimados, se ha reducido en 260.000 personas, un 45,5%, para situarse en niveles similares a los registrados en el año 2006.

El aumento experimentado en el segundo trimestre de 2020 contrasta con los descensos que venían acumulándose desde 2014 y se produce por la debilidad del

37

<sup>&</sup>lt;sup>5</sup> Son aquéllas personas que, según la EPA, forman parte de la población inactiva, no tienen trabajo y que no buscan empleo porque creen que no lo encontrarán, lo hayan buscado o no con anterioridad y aun estando disponibles para trabajar.

mercado de trabajo ante la fuerte caída experimentada por la actividad económica.

En términos anuales, se rompe la tendencia descendente que se venía observando en los años anteriores, desde 2014, según se ha destacado, para iniciar una tendencia ascendente. En el último año los denominados "desanimados" aumentan con mayor intensidad en hombres, con 33.400 desanimados más que en el segundo trimestre de 2019, y entre los jóvenes hasta 29 años, con 32.700 más, mientras que el incremento es menor entre las mujeres, 6.500 más, y entre los adultos, 7.200 más.

La composición estructural del colectivo de desanimados presenta pequeños cambios en los años analizados, de forma que se mantiene relativamente estable. En este sentido, la población inactiva desanimada está integrada mayoritariamente por mujeres, que representan las dos terceras partes, el 64% del total de la población inactiva desanimada, aunque su peso sobre el total se ha ido reduciendo paulatinamente. La presencia de los jóvenes hasta 24 años entre la población desanimada se ha reducido, también, sucesivamente, por debajo del 6%, sin embargo, en este trimestre se ha duplicado hasta representar el 11,3% de los desanimados en el segundo trimestre de 2020. Esta proporción es similar al peso que tienen sobre el conjunto de la población potencialmente activa, que supera el 10%.

### 3.6. LOS TRABAJADORES EXTRANJEROS

La **población extranjera** que trabaja o busca un empleo en España se ha ido recuperando hasta el primer trimestre de 2020, con mayor intensidad en el último año, después del fuerte ajuste experimentado especialmente en la segunda fase de la crisis económica, entre 2012 y 2014. En el segundo trimestre de 2020, sin embargo, han experimentado el fuerte impacto de la crisis sanitaria: hay **2.912.800** personas extranjeras dentro de la población activa, 87.400 menos que un año antes. Esta cifra se mantiene todavía en niveles próximos a 2007, tras los descensos registrados desde el nivel máximo alcanzado en 2009, cuando superaron los 3.500.000, para recuperarse de nuevo a partir de 2017. Hasta el primer trimestre de 2020 ha sido el colectivo de trabajadores más dinámico dentro del mercado de trabajo.

Desde finales de 2014, el empleo y el paro entre los extranjeros han venido evolucionando más favorablemente, después de cinco años continuados de caídas del empleo. En el segundo trimestre de 2020, sin embargo, en el contexto de la crisis sanitaria, se han perdido 245.300 empleos (-10,1%) y el paro ha aumentado en 70.200 personas, un 10,7%, a la vez que han salido 175.200 activos del mercado de trabajo (-5,7%).

En términos anuales se interrumpe la creación de empleo iniciada a finales de 2014 para experimentar una fuerte caída: el empleo desciende en 205.300 personas, a un ritmo del 8,6% frente a un 5,7% de descenso entre la población española. Paralelamente, contrariamente a lo sucedido entre la población española, la población extranjera absorbe la mayor parte del incremento del paro registrado en el último año, hay 117.900 parados más, -entre los autóctonos aumenta en 19.400-, un 19,4%, como consecuencia de la fuerte caída del empleo y a pesar de la salida del mercado de trabajo de 87.400 extranjeros activo, mientras que entre los autóctonos el descenso de los activos ha sido de mayor intensidad (-973.000).

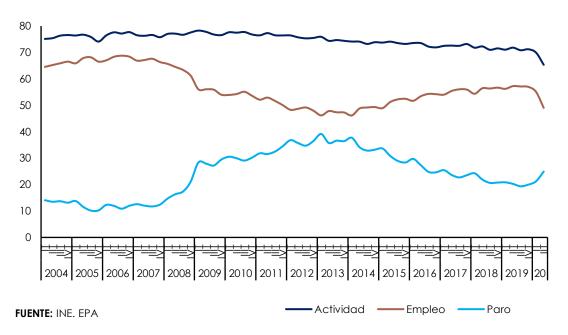
El comportamiento en el mercado de trabajo de la población extranjera difiere del observado en la población española, según ponen de manifiesto los datos, de forma que, si bien experimenta una caída importante del empleo, ésta es menor que la presentada por la población española, a la vez que concentra la mayor parte del incremento del paro en un contexto de descenso de la población activa,

pero con una intensidad muy inferior a la caída de la población activa experimentada entre la población española.

**Por colectivos**, trimestralmente el empleo entre los extranjeros desciende en hombres (-148.500) y mujeres (-97.000) y en todos los grupos de edad, en su mayoría entre los de 25 a 54 años (-199.900). El paro aumenta entre los hombres (59.400) y entre las mujeres (11.000), así como en todos los grupos de edad, con mayor fuerza entre los de 25 a 54 años (57.600).

Anualmente, el empleo desciende tanto en hombres (-100.000) como en mujeres (-105.400) y entre los de 16 a 54 años, en su mayoría adultos (-177.400), mientras que entre los de 55 y más años aumenta (8.200). Por su parte, el incremento del paro se distribuye homogéneamente entre hombres (58.400) y entre mujeres (59.700), y aumenta en todos los grupos de edad, en su mayoría entre los de 25 a 54 años (112.400).

# Las tasas de actividad y empleo entre los trabajadores extranjeros bajan en el 27 2020 y sube la tasa de paro



Las **tasas de actividad**, **empleo y paro** entre la población extranjera son históricamente más altas que las presentadas por la población española, caracterizada por ser una población comparativamente más joven que la autóctona y más dinámica: alrededor del 82% de la población activa extranjera tiene entre 25 y 54 años frente a menos del 68% de los activos españoles. En el segundo trimestre de 2020 la tasa de actividad para la población extranjera de 16 y más años es relativamente alta, alcanza el 65,4% (frente al 54,3% de la población

autóctona). La tasa de empleo se sitúa en el 49,1% frente al 47,1% entre los autóctonos, 8,2 pp por debajo de la de hace un año, mientras que la tasa de paro es del 24,9% frente al 13,9% entre los autóctonos, y se sitúa 4,7 pp por encima de la alcanzada en el segundo trimestre de 2019.

## 3.7. SALARIOS Y JORNADA DE TRABAJO

En 2019 se pactaron en la negociación colectiva incrementos salariales superiores al 2%, sensiblemente más elevados que los pactados en 2018, año en el que se pactaron incrementos próximos al 1,8%, frente a los años anteriores, en los que se situaron en el entorno del 1% o1,5%. En 2019, en un contexto de crecimiento económico y creación de empleo, a ritmos en el entorno del 2%, con la información disponible hasta agosto 2020, los incrementos salariales pactados se situaron próximos al 2,3%.

En 2020, por el contrario, como consecuencia de la crisis sanitaria y la consiguiente paralización de la actividad económica, los datos avanzados referidos a los ocho primeros meses de 2020 muestran una moderación en el incremento salarial pactado en relación con los pactados en el mismo periodo de 2019, cuando se pactó un incremento del 2,29% frente al 1,93% en los ocho primeros meses de 2020, no obstante, estos datos son tan solo un primer avance por lo que tienen que ser interpretados con cautela.

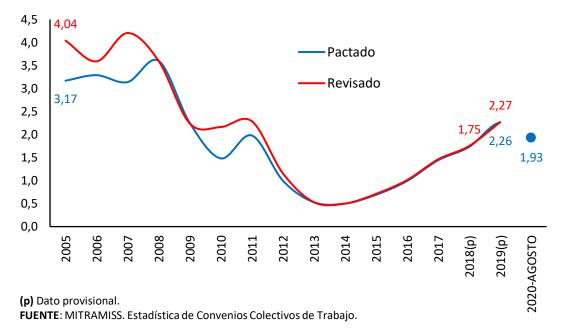
La Estadística de **Convenios Colectivos de Trabajo**, del Ministerio de Trabajo y Economía Social, recoge la variación salarial media pactada en aquellos convenios cuyos efectos económicos son conocidos y cuantificables.

En el conjunto del año 2019, con la información todavía provisional disponible a agosto de 2020, la variación salarial media pactada en los convenios con efectos económicos en 2019 se sitúa en el 2,26%, 0,53 pp superior a la registrada en el mismo periodo de 2018, cuando se pactó un incremento del 1,73% para los convenios con efectos económicos en 2018. En los convenios a nivel "de empresa", la variación salarial pactada en 2019 es del 1,97% frente al 2,29% en los convenios de "ámbito superior", en línea con lo pactado históricamente, con la excepción de los años 2012 y 2013. En esos dos años, excepcionalmente en la serie histórica, los incrementos salariales fueron superiores en los convenios "de empresa", mientras que históricamente éstos son inferiores a los acordados en los convenios "de ámbito superior".

Los datos de esta estadística están calculados con la información recogida en los convenios cuyos efectos económicos son conocidos y cuantificables y están registrados en el Registro de Convenios. La información que se proporciona a lo largo de todo el año es provisional, dado que se negocian y/o registran algunos convenios en fechas muy posteriores a la de finalización del año de referencia. Los datos para 2019, si bien se refieren al año completo, aún son provisionales en mayo de 2020, en la medida que la información disponible todavía no es completa, de forma que no serán definitivos hasta 18 meses después de finalizar el año de

referencia, periodo necesario dado el desfase con que se firman algunos convenios respecto a la fecha de inicio de sus efectos económicos y el tiempo que transcurre entre la firma y el registro de la información. En estos momentos, a partir de la publicación de junio 2019, se considera definitiva la información relativa a 2017 y todavía provisional la relativa a 2018 y 2019.

## La tendencia al alza en los incrementos salariales negociados iniciada en 2015 se suaviza en 2020: alcanza el 1,93% en agosto



La incorporación del efecto de las **cláusulas de garantía salarial** apenas está suponiendo un aumento del incremento salarial pactado, 0,01 pp en 2019, en un contexto de inflación contenida, por debajo del 1%. Esto viene sucediendo desde 2008, con la excepción de 2010 y 2011, en contraste con lo sucedido históricamente, cuando las revisiones salariales elevaban sensiblemente al alza los salarios pactados inicialmente.

En cuanto a las "inaplicaciones" de convenios registradas, éstas se han reducido paulatinamente, desde el máximo alcanzado en 2013 hasta 2018, para remontar levemente en 2019, tanto en el número de empresas que inaplican como en el número de trabajadores que se ven afectados. En este sentido, desde la entrada en vigor de la Reforma Laboral en marzo de 2012 y hasta diciembre de 2019 se han depositado en los registros de las distintas Autoridades Laborales 11.203 inaplicaciones de convenios y se han visto afectados 397.171 trabajadores, concentrándose el mayor número de inaplicaciones y de trabajadores afectados en el año 2013, para reducirse en los años siguientes. En el conjunto de 2019 se

depositaron 1.044 inaplicaciones que afectaban a 825 empresas y a 22.280 trabajadores.

En 2020, en los ocho primeros meses se han depositado 396 inaplicaciones que afectan a 356 empresas y a 13.592 trabajadores. En relación con el mismo periodo de 2019, se ha producido un descenso en el número de inaplicaciones, del 52,3%, y del número de trabajadores afectados (-10,6%).

Las características de las empresas que proceden a la inaplicación de convenios apenas experimentan cambios: son mayoritariamente empresas de menos de 50 trabajadores y del sector servicios. En la casi totalidad de los casos, el "descuelgue" se produjo con acuerdo en período de consultas y afectó fundamentalmente a la cuantía salarial pactada.

En cuanto a la evolución de los **costes laborales** a partir de la **Encuesta Trimestral de Coste Laboral** del INE, en el segundo trimestre de 2020 los costes laborales por trabajador y mes se situaron en 2.442,9 euros, lo que supuso un descenso trimestral del 4,9%. Tradicionalmente, este comportamiento presentaba un marcado componente estacional: en los primeros y terceros trimestres del año se producían descensos del salario frente a los segundos y cuartos trimestres, en los que éste aumentaba coincidiendo con la percepción de las pagas extraordinarias anuales. En el segundo trimestre de 2020, sin embargo, se ha registrado un descenso, el cual estaría vinculado al retroceso experimentado por la actividad económica. Con los datos corregidos de efecto calendario y estacionalidad, los costes laborales por trabajador descendieron trimestralmente un 8,8%, mientras que el coste por hora efectiva aumenta un 8,9% con respecto al trimestre anterior.

En términos anuales, los costes laborales totales por trabajador y mes descendieron un 8,3% (un 8,3%, también, corregido de calendario y estacionalidad): los costes salariales descendieron un 9,4% y los costes no salariales un 5,0%, con respecto al nivel alcanzado en el segundo trimestre de 2019. Por su parte, el coste laboral por hora sube en tasa anual un 11,9%, como consecuencia del menor número de horas efectivas trabajadas en este trimestre con respecto al mismo trimestre de 2019 en el contexto del Covid-19. Si se elimina el efecto calendario y estacionalidad, el coste laboral por hora habría experimentado un incremento interanual del 12,4%.

Por sectores, en el último año, con datos del segundo trimestre de 2020, el coste laboral aumentó un 8,2% en servicios, un 5,8% en construcción y un 9,6% en industria.

Respecto a los **Costes Laborales Unitarios (CLU)**, desde 2018 han venido presentando un comportamiento más expansivo con respecto al presentado en los años anteriores, en los que el comportamiento fue contractivo. En el corto y medio

plazo la previsión es que experimenten un repunte, en un contexto de baja inflación y práctico estancamiento de la productividad.

Coste Laboral Unitario 6,2 • 7,0 · IPC 3,2 3,1 2,4 2,0 0,7 • -0.5 -0,3 -0,8 -2,5 2012 2010 2013 2015 2016 2014 2008 2017 2007 2011 201

En el 2T2020 los CLU aumentan un 7,0%, en un contexto de precios negativos

(1). Último dato IPC: Avance AGOSTO 2020 FUENTE: INE

En el segundo trimestre de 2020 los CLUs han aumentado en términos interanuales un 7,0%, 4,1 pp más que la remuneración por asalariado, mientras que la productividad ha descendido un 3,8%, como consecuencia de la fuerte reducción experimentada por el número de horas efectivamente trabajadas, se reducen un 24,9% con respecto a las trabajadas un año antes. Los CLUs reales se sitúan 6,0 pp por encima del deflactor implícito del PIB.

En relación con los **puestos de trabajo vacantes**, en el segundo trimestre de 2020 había 74.346 vacantes sin cubrir, 29.159 menos que en el trimestre anterior, la mayoría en el sector servicios, el 87,1%, las dos terceras partes en empresas pequeñas y medianas, según la Encuesta Trimestral de Coste Laboral. El 94,5% de las empresas que no cubrieron vacantes declararon que no necesitaban cubrirlas y el 3,0% aludieron al elevado coste que suponía para la empresa contratar un nuevo trabajador, sin que se observen diferencias por actividad económica, pero sí por tamaño de empresa, de forma que en las grandes empresas alrededor del 80% declaraban no necesitar cubrirlas frente a más del 93% entre las pequeñas.

Las Comunidades Autónomas con mayor número de vacantes sin cubrir, con casi la mitad de las vacantes, volvían a ser Madrid, con 16.507vacantes, junto con Cataluña y Andalucía, con alrededor de 12.000 vacantes cada una de ellas, frente a La Rioja y Cantabria, con menos de 700 puestos de trabajo vacantes.

## Recuadro 2. El Índice de Precios del Trabajo

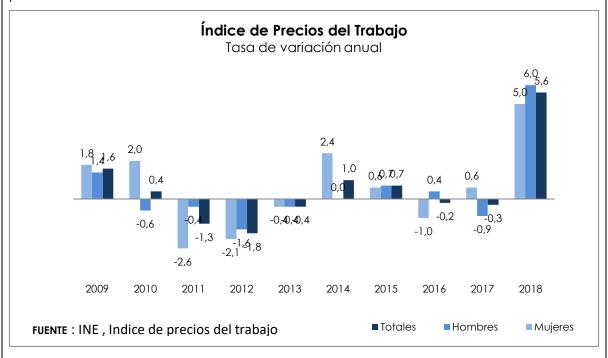
El Instituto Nacional de Estadística elabora desde el año 2013, de acuerdo con las exigencias de Eurostat, el Índice de Precios de Trabajo con el objeto de medir la evolución temporal del precio de la mano de obra, eliminando los cambios en la calidad y cantidad del trabajo que se produzcan a lo largo del tiempo.

El Índice mide el precio de la mano de obra en el tiempo, referido a un puesto de trabajo tipo, eliminando el efecto composición derivado del cambio en el número de horas trabajadas, el tipo de contrato y las características de los trabajadores entre otros factores, de forma que se mantiene estable de un año a otro la calidad y la cantidad del trabajo.

El cálculo del Índice se basa en la elaboración de una cesta básica estandarizada de puestos de trabajo. La fuente de información utilizada es la Encuesta de Estructura Salarial, el mismo ámbito poblacional, geográfico y sectorial, a partir de la cual se efectúa un seguimiento anual de los salarios por hora asociados a una muestra de puestos de trabajo, representativos del conjunto de la economía.

En la elaboración del Índice de 2018, publicado el pasado 29 de septiembre, se ha realizado un cambio en la base, del año 2008 a 2016, de forma que se ha revisado la serie para el periodo 2008-2018, tomando como referencia el año 2016 (Año 2016=100). La serie revisada presenta un perfil muy similar a la anterior con base 2008, excepto para 2016, tal y como destaca el INE, de forma que en ese año el descenso, con base 2016, fue del -0,2% frente al -1,3% según la base 2008.

Los Índices se elaboran con periodicidad anual, desagregados para las distintas variables asociadas al centro de trabajo y al trabajador: por sexo, edad, ocupación, actividad económica, tipo de contrato, antigüedad, nacionalidad, tamaño del centro de trabajo y por Comunidades Autónomas.



En el año 2018, último dato disponible, la variación anual del IPT fue positiva, aumentó un 5,6%, la mayor tasa de la serie (para los hombres aumentó un 6% y para las mujeres un 5%). Los aumentos fueron generalizados: aumenta en todas las actividades económicas, con mayor intensidad en Actividades financieras y de seguros (10,1%) y en Artísticas y recreativas (8,8%), mientras que los menores incrementos los presentan las actividades en Suministro de energía (1,6%) y Comercio (3,6%)); en todos los grupos de ocupación, mayor en Directores y gerentes (8,1%) y en Técnicos profesionales y científicos (7,3%); en contratos temporales (8,7%) y en indefinidos (5,1%) y en todas las empresas con independencia de su tamaño, presentando un incremento mayor las grandes (6,4%) y, territorialmente, en todas las Comunidades Autónomas.

Si se analiza la evolución desde el año 2009, se observa que el IPT experimentó incrementos en 2009 y 2010, para descender entre 2011 y 2013, coincidiendo con el segundo periodo de recesión, aumentar levemente en los tres años siguientes, volver a descender en 2017 y, finalmente, aumentar en 2018.

Por último, en relación con la **jornada de trabajo**, el número medio de horas trabajadas a la semana mantiene un comportamiento estable, con una ligera tendencia a la baja. En el segundo trimestre de 2020, de acuerdo con la EPA, se ha situado en 37,7 horas, 0,3 horas más que en el trimestre anterior. Los hombres trabajan un mayor número de horas a la semana, 40,0 horas frente a 35,1 horas las mujeres, las cuales están más representadas en el trabajo a tiempo parcial: el 22,7% de las mujeres trabaja a tiempo parcial frente a tan solo el 6,4% de los hombres, de forma que más del 75% del trabajo a tiempo parcial lo realizan las mujeres.

Tal y como ponía de manifiesto los datos de la submuestra de la EPA, referidos a 2018, los hombres tienen una mayor presencia en el desarrollo de jornadas atípicas. Alrededor de las dos terceras partes de los que trabajan sábados, domingos o por la noche son hombres, mientras que las mujeres tienen una mayor presencia en el empleo a tiempo parcial desarrollando jornadas más cortas.

El comportamiento a lo largo del año viene presentando pequeños descensos de la jornada en los primeros y cuartos trimestres y aumentos en los trimestres centrales del año, más patente en el tercer trimestre. En el segundo trimestre de 2020, sin embargo, ha experimentado un pequeño aumento con respecto al trimestre anterior.

En términos anuales, en relación con el segundo trimestre de 2019 ha aumentado en 0,2 horas a la semana. Si se analiza la serie histórica se observa que se vienen acumulando descensos anuales consecutivos, con una tendencia descendente clara, si bien las reducciones son limitadas y progresivas: desde las aproximadamente 40 horas semanales trabajadas en el año 2000 hasta las alrededor de 38 horas trabajadas en estos momentos.

## 3.8. LA PROTECCIÓN POR DESEMPLEO

En julio de 2020, de acuerdo con los datos relativos al segundo trimestre de la Estadística de Prestaciones por Desempleo del SEPE, hay 3.241.832 beneficiarios de prestaciones por desempleo, 1.357.363 más que en julio de 2019. Desde marzo de 2020 se están alcanzando niveles de protección sin precedentes en la serie histórica, como consecuencia de la crisis sanitaria y de las medidas adoptadas para paliar su impacto sobre el empleo, en el Real Decreto-ley 8/2020, de 17 de marzo, de medidas urgentes extraordinarias para hacer frente al impacto económico y social del COVID-19, de forma que se ha recurrido a los procedimientos de regulación de empleo, por la vía de la suspensión de contrato y, en menor medida, la reducción de jornada, como medida de adaptación de las empresas a la práctica paralización de la actividad económica no esencial, evitando el despido. En este sentido, según los datos avanzados por la estadística de regulación de empleo, con datos referidos únicamente a procedimientos a nivel estatal, en el mes de julio 958 mil trabajadores se vieron afectados por medidas de regulación de empleo, de los que únicamente el 0,6% lo fueron por despido, y el 99,4% por medidas de suspensión de contrato o reducción de jornada.

De los **3.241.832 beneficiarios** de prestaciones por desempleo, el 93,1% de ellos, **3.018.614 eran beneficiarios del sistema general** y los 223.218 restantes, el 6,9%, beneficiarios del sistema especial complementario.

La tendencia hacia un mayor peso del nivel general de protección y menor del sistema de protección complementario de carácter asistencial es más marcada en 2020, en particular a partir del mes de abril, en la medida que el incremento sin precedentes del número de beneficiarios de prestaciones por desempleo se está registrando, en su práctica totalidad, en el **nivel contributivo**, vinculado a los ERTEs, con **2.100.506 beneficiarios** en el mes de julio (2.470.840 trabajadores más que en marzo).

El comportamiento del sistema de protección por desempleo, según se viene destacando en Informes anteriores, presenta tradicionalmente un componente estacional, de forma que en los primeros meses del año se registran descensos en los niveles de protección alcanzados y aumentos en los meses centrales. En 2020, sin embargo, entre marzo y mayo, mes en el que se alcanzó un máximo con casi 5 millones de trabajadores beneficiarios, se ha comportado de forma expansiva, como consecuencia de las medidas adoptadas en el marco de la crisis sanitaria, según se ha destacado más arriba, para a partir de junio iniciar un descenso,

coincidiendo con la reincorporación gradual de los trabajadores en ERTEs a la actividad, en el proceso de tránsito hacia la nueva normalidad.

En términos anuales, en julio de 2020 se ha registrado un fuerte incremento en el número de beneficiarios, del 72%, con 1.357.363 beneficiarios más. En el conjunto del año 2019, sin embargo, el número total de beneficiarios del sistema de protección por desempleo aumentó un 3,1% en contraste con los descensos que se vinieron registrando en los años anteriores.

En julio de 2020, en relación con julio de 2019, el sistema general experimenta un aumento, del 83,9% (1.377.513), en su casi totalidad en el nivel contributivo (143,8%) con 1.239.050 beneficiarios más que un año antes, y menor en el asistencial (17,8%, 138.463). El nivel de protección complementario, por el contrario, presenta un comportamiento en línea con el que venía presentando, de forma que descienden los beneficiarios de la renta activa de inserción (-10,0%) y, en menor medida, los eventuales agrarios, que descienden un 5,9%, en coherencia con la caída del paro de larga duración. En relación con los beneficiarios del programa de activación para el empleo, en la medida que este programa ha dejado de estar en vigor, desde 2018, ya solo hay un número residual de beneficiarios, 7 personas en el mes de julio.

La tasa de cobertura, calculada en relación con el número de parados registrados con experiencia laboral de acuerdo con la metodología SISPE y el número de beneficiarios del subsidio de eventuales agrarios, según la fórmula de cálculo que se acordó con los interlocutores sociales, en la que se incluyen los beneficiarios del sistema general de protección por desempleo y el especial, excluyendo los beneficiarios del Programa de Activación para el Empleo y el PREPARA, se sitúa en julio de 2020 en el 91,1%, en la medida que gran parte de los trabajadores sujetos a procedimiento de regulación de empleo, con suspensión de contrato o reducción de jornada, no se conceptúan en paro pero sí tienen derecho a la prestación por desempleo. Entre enero y marzo de 2020 la tasa de cobertura se mantuvo en el entorno del 65%, similar a la alcanzada en 2019, en un contexto de reducción del paro registrado, nivel de cobertura en tasas sensiblemente más elevadas que las observadas en 2017 y 2018, frente a los descensos que se vinieron registrando en los años anteriores. Hasta 2015 fue el sistema general el que acusó con mayor intensidad ese descenso, para atenuarse en 2016. La tasa de cobertura global del sistema en 2019 ha ascendido a 62,4%, 4,2 pp superior a la alcanzada en 2018.

A principios de la década de 2010, como respuesta a la alta tasa de paro en esos años, se amplió el sistema de protección por desempleo, a favor de los parados

con mayor permanencia en desempleo y mayores dificultades de inserción en el mercado de trabajo.

En 2011 se aprobó el Programa de Recualificación Profesional para las Personas en Paro (PREPARA), que se dirige a las personas en paro que agotan su prestación por desempleo, con el objeto de mejorar la empleabilidad de los parados de larga duración con responsabilidades familiares mediante acciones de políticas activas de empleo dirigidas a elevar su cualificación, junto con una ayuda económica de acompañamiento, equivalente al 75% del IPREM, durante un máximo de seis meses.

Posteriormente, en 2014 se aprobó el *Programa Extraordinario de Activación para el Empleo* (PAE), dirigido a aquellos parados de larga duración con cargas familiares que han agotado todo tipo de prestación contributiva o asistencial o ayuda social, con el objeto de insertarlos laboralmente mediante un itinerario personalizado intensivo, complementado con la percepción durante seis meses de una prestación económica equivalente al 80% del IPREM vinculada a la participación en las políticas de activación para el empleo.

En 2016, en la línea de ampliar la cobertura de los trabajadores que llevan más tiempo en desempleo, en abril se publicó el Real Decreto-ley por el que se prorrogaba un año el Programa de Activación para el Empleo, junto con la prórroga automática del Programa "PREPARA", por periodos de seis meses, siempre que la tasa de paro superara el 18% en la última EPA (hasta entonces la referencia era el 20%). La última prórroga del PREPARA se realizó en febrero de 2017, con vigencia hasta agosto de 2017.

Seguidamente, en el verano de 2017, aunque la tasa de paro se situó por debajo del 18%, ante la necesidad de mantener la protección de este colectivo más vulnerable de trabajadores en desempleo, se aprobó en Consejo de Ministros de 6 de octubre el Real Decreto-ley 14/2017, en el que se estableció la reactivación extraordinaria y por tiempo limitado, hasta el 30 de abril de 2018, del plan PREPARA, fruto del Acuerdo en Conferencia Sectorial con las Comunidades Autónomas y tras ser debatido en el marco del diálogo social. Desde la aprobación de este programa, en marzo de 2011, se han beneficiado más de un millón de personas.

En esta línea, el Programa de Activación para el Empleo perdió su vigencia a partir del 30 de abril de 2018, según lo dispuesto en el Real Decreto-ley 7/2017.

En este contexto, en 2018, en el mes de julio, la Ley 6/2018 de presupuestos generales del estado para 2018, estableció el subsidio extraordinario por desempleo para los que no tuvieran derecho a la protección por desempleo, contributiva y/o asistencial-, carecieran de rentas superiores al 75% del SMI y acreditaran cargas familiares, por un importe del 80% del IPREM durante un máximo

de 180 días. La vigencia de la disposición era de 6 meses, prorrogables automáticamente hasta que la tasa de paro de la EPA se situara por debajo del 15%. Desde el tercer trimestre de 2018 la tasa de paro ha bajado del 15%, se sitúa en el 14,5%. Este subsidio extraordinario tiene un carácter transitorio y tiene por objeto sustituir a los extintos PREPARA y PAE, a la espera de aprobar un nuevo sistema de protección por desempleo de nivel asistencial.

Es en este marco en el que el sistema de protección por desempleo asistencial está siendo objeto de revisión con el objeto de articular un nuevo modelo que sustituya al actual por su elevada complejidad, dispersión y relativa eficacia, según establece el Real Decreto-ley 28/2018, en el que se aprueban un conjunto de medidas urgentes en materia social, laboral y de empleo, publicado en el BOE el 29 de diciembre de 2018.

Paralelamente, en marzo de 2020, como consecuencia de la crisis originada por el coronavirus y la declaración del estado de alarma, se aprobó el mencionado Real Decreto-ley 8/2020, en el que se contemplaron los procedimientos de regulación de empleo, los denominados ERTES, extensibles a las empresas y a los trabajadores cuya actividad se vio afectada por la paralización de la actividad económica en aquellos sectores no esenciales de la economía, reconociendo el derecho a la percepción de la prestación por desempleo mientras durara el citado estado de alarma. Posteriormente, el Real Decreto-ley 18/2020 estableció la prolongación de los ERTES por fuerza mayor hasta el 30 de junio, junto con la exoneración de las cotizaciones sociales de los trabajadores, facilitando el retorno progresivo a la actividad de las empresas. Seguidamente, el 29 de junio se aprobó el Real Decretoley 24/2020, en el que se establecen una serie de medidas en el ámbito sociolaboral para regular el tránsito hacia la nueva normalidad. Se contempla la prórroga de las ayudas a empresas y autónomos con exoneración de las cotizaciones de Seguridad Social hasta el 30 de septiembre de 2020, estableciendo un ERTE de "tránsito", por fuerza mayor, para aquellas empresas que se vayan incorporando a la actividad progresivamente, de forma parcial. Por último, el RD-ley 30/2020 de 29 de septiembre ha establecido la prórroga de los ERTEs hasta 31 enero 2021.

Para concluir, más allá del ámbito estrictamente laboral, en el ámbito de lo social, el pasado mes de mayo, en el contexto de la crisis sanitaria generada por la pandemia, se aprobó el Ingreso Mínimo Vital (IMV), regulado en el Real Decreto-ley 20/2020, en vigor desde el 1 de junio de 2020. El IMV se ha puesto en marcha,

con carácter de urgencia, como mecanismo para garantizar una renta mínima a nivel nacional.

El IMV es una prestación social no contributiva dirigida a las familias más vulnerables. Se concibe como una política de integración social, cuyo objetivo es erradicar la pobreza extrema y redistribuir la riqueza. Contempla la concesión de un ingreso mensual por hogar, compatible con otras prestaciones o ingresos, sobre la base de un umbral mínimo de ingresos, en función del tipo de hogar, cuyo objetivo es ofrecer un ingreso mínimo garantizado a las personas de entre 23 y 65 años con ingresos inferiores a esos umbrales de ingresos mínimos. La IMV está asociada a políticas de empleo e inclusión social, a desarrollar en coordinación con las Comunidades Autónomas y los Ayuntamientos.